

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Almanaques para 1902

Hemos recibido, y tenemos puesto á la venta, un completo y variado surtido de ALMANAQUES DE PARED para el año 1902 en elegantes y bonitos cromos, á precios económicos.

Los hay religiosos, del Sagrado Corazón de Jesús y de charadas, anécdotas y epigramas.

También tenemos el calendario Zaragozano de D. Mariano Castillo.

Igualmente hemos recibido el ALMANAQUE BAILLY—BAILLIÈRE, que cada año es más solicitado por el público por los múltiples conocimientos útiles que contiene.

A cada comprador de este almanaque le regalán los editores:

Un plano de Sevilla en dos colores.

Un bono de participación al billete de Navidad número 8.286. (Para tener derecho al premio que pueda corresponder á dicho número, es preciso adquirir el almanaque antes del 20 de Diciembre actual).

Bonos con descuento.

Y además los favorecidos por la suerte encontrarán un bono dando derecho á un regalo.

De este almanaque tenemos ejemplares á 150 y 2 pesetas uno.

También hemos recibido de dicha casa AGENDAS DE BUFETE para 1902.

Acabamos de recibir el ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA para 1902, primorosamente editado, con multitud de hermosos grabados y artículos, poesías, cuentos, etc., de los más reputados escritores.
Su precio dos pesetas.

REGALO

Si siguiendo la costumbre de todos los años, regaláremos un bonito almanaque de pared á toda persona que se suscriba por un año á EL AVISADOR NUMANTINO y pague en el acto las CINCO pesetas que importa la suscripción.

LA BAJA DEL CAMBIO

En la última carta abierta que hemos dirigido al Ministro de Hacienda combatiendo sus absurdos proyectos financieros decíamos: no será extraño que con tanto proyectar sobre los cambios internacionales, por un lado la ignorancia de los españoles en materias de Hacienda y por otro que un día creyendo eficaces esos proyectos, los que posean moneda internacional, persuadidos que bajará de precio, traten de desprenderse de ella, y á la vez los que tengan necesidad de adquirirla, creyendo que descenderá más, se retraigan de hacerlo, y esto contribuya á que los cambios bajen un 2, 4 ó 6 por 100; mas si esto sucediera, lo que bajarán por este medio ficticio, hijo de la ignorancia, se elevarían después sobre su nivel ordinario y natural. Esto decíamos hace ocho días y nuestros pronósticos ó vaticinios se han realizado con exceso, porque no han bajado los cambios 4 ni 6 enteros, sino 9, en relación á como estaban entonces. Y como el absurdo de pretender que bajen los cambios por el solo hecho de que los 50 millones de moneda internacional que importan los intereses de la Deuda exterior, los compren 40, 60 ó 100.000 comerciantes, en vez de ser el comprador uno solo, el Ministro de Hacienda no podría producir el absurdo de hacer creer bajar los cambios en tres días nueve enteros, siendo que no se necesita ser comerciante para saber que toda mercancía se compra más barata, ó en mejores condiciones, cuanto mayor es la cantidad que se adquiere y por menor número de compradores; nos hemos enterado en Bolsa de la causa de la baja del cambio y allí hemos sabido que lo que en ese centro bursátil se ha descontado para esa baja no ha sido el proyecto de ley para el pago en oro de los derechos de Aduanas, sino un proyecto de empréstito en oro que se trata

de hacer en el extranjero. Nosotros creemos que el rumor del empréstito se ha echado á volar para hacer creer á la nación que la baja del cambio obedece á la eficacia de esa ley y á los beneficios que ha de reportar encargándose 100.000 españoles de adquirir 50 millones de francos en el extranjero, en vez de que los adquiriera el Banco de España ó el Ministro de Hacienda. Porque ¿puede haber un buen español que conscientemente intente hacer hoy un empréstito en el exterior, que es aumentar la causa que produce el cambio, á trueque de recibir enhorabuena por tener unos meses ese cambio un poco más bajo? ¿Puede haber un buen español que eche una carga perpetua ó temporal sobre la nación, por traer 100, 200 ó 300 millones de pesetas del extranjero, sabiendo que esos millones han de ser perdidos para la nación; que se irán al extranjero en pago de letras internacionales?

Si ese empréstito fuera una realidad, el autor ó autores serían, moralmente, reos de lesa-nación económica porque serían los causantes de que al agotarse los productos del empréstito, que sería muy pronto, se elevarían los cambios á más de 43 por 100 y además que se aumentarían los gastos del presupuesto de la nación por los intereses que se pagaran al extranjero después de haberse ido al mismo el capital, del cual no habría disfrutado el país más que tener un poco más bajos unos meses los cambios.

Claro es que si fuera cierto lo del empréstito y éste fuera de 300 ó 500 millones de pesetas en oro, esto equivaldría á si en un día dado, por un acto milagroso, exportáramos 300 ó 500 millones de pesetas en mercaderías al extranjero y su producto se cobrara al entregar la mercancía, cuyo hecho nivelaría el déficit internacional en el acto y haría bajar los cambios al 25, 20, 15 ó 10, hasta que ese déficit internacional ordinario y permanente de 300 millones de pesetas se

llevara al exterior lo que del exterior había venido. El ver en el ministerio á dos individuos que formaron parte de los habidos en 1869, 1870, 1871 y 1872, de aquellos que hicieron tanto escandaloso empréstito en el exterior, tememos que sea verdad lo del empréstito hecho en el extranjero.

¿Y cómo no hemos de temer de los que por coger unos cuantos centenares de millones de pesetas entregaron títulos de la Deuda por valor de 4.636 millones? ¿No hemos de temer de los que por recibir vítores y enhorabuena porque no cobraban la contribución de consumos tomaban préstamo y contraían Deuda, por cada peseta de la contribución de consumos que no cobraron, 40 pesetas de Deuda cuyos intereses crecidos había de pagar y está pagando la nación? Y como nosotros no somos *Ensenada* para inventar números imaginarios, vamos á exponer en dos estados lo que hicieron los ministerios de los que formaron parte el señor Sagasta y el Sr. Moret, y para ello vamos á tomar las cifras oficiales de la Estadística de los presupuestos, y en ese estado pueden ver nuestros lectores qué Deuda pública tuvimos en 30 de Junio de 1868, á cuánto llegó en 30 de Junio de 1874, qué cifra de Deuda se hizo en esos funestos años y cuánto producto líquido se sacó de ella; en esta forma:

Deuda total en 1868, 5.540.725.058 pesetas; Deuda íd. en 1874, 10.177.637.279 íd.; Deuda enagenada, 4.636.912.221 ídem; Producto líquido de ella, 850.269.468 pesetas.

¿Y no se podrá temer que ahora hagan un empréstito en el exterior los que no temieron en 1868 á 1874 elevar la Deuda general desde 5.540 millones de pesetas hasta 10.177 millones y por 850 millones de pesetas líquidas, dar 4.636 millones en títulos de la Deuda? ¿No se podrá temer que hagan un empréstito en el exterior los que de 1868 á 1874 elevaron la Deuda pública exterior

consolidada, desde 766 millones de pesetas á 3.812 millones?

Si hay que temer que ahora que está el crédito público á más de 70 por 100 en vez de á 10 que estuvo algo de tiempo de 1868 á 1874, se trate de hacer un empréstito en el exterior y resulte lo que resultó de 1868 á 1874, que aunque el presupuesto del Estado tuvo déficits por la suma de 920.089.977 pesetas y otro comercial internacional de 786.871.372 pesetas, como durante ese tiempo se vendieron las minas de Río-Tinto en cerca de 100 millones de pesetas, se cobró el arrendamiento de 30 años de las de Almadén y la mayor parte de los 850 millones líquidos de los 4.636 millones de Deuda que se trajo del exterior, el cambio estuvo en un 8 por 100 á favor de España, como ahora se pondría á la par haciendo un empréstito de 1.000 millones de pesetas en oro.

Así es que como sabemos que todo el oro ó moneda internacional que venga del exterior, si bien hará bajar los cambios por el momento, no solo se ha de ir ese oro y esa moneda al extranjero, sino que ha de ser causa de déficit en el presupuesto nacional por los intereses que se han de cargar en el mismo, sino también ha de despertar la balanza internacional, que es la única y sola que produce el cambio, no dejaremos de protestar contra todo empréstito hecho en el exterior, no dejaremos de llamar la atención del peligro que corren los intereses públicos de España.

Y para terminar, rogamos y suplicamos á nuestros lectores que conserven este artículo y de aquí á dos años vean, si se hace ese empréstito de oro en el extranjero, qué queda de él en la nación y á cómo están los cambios.

JUAN DE DIOS BLAS.

bre que se fingía ciego y aquella mujer que usaba, sin ser coja, muletas, no eran los verdaderos padres del pequeñuelo.

—¿Pues qué eran?

—Pues dos personas que tenían arrendado á una pobre viuda á su hijo, mediante real y medio todos los días. ¿Qué les parece á ustedes?

—Que este Madrid es un infierno.

—Vaya, otro sorbito de caldo, y veremos si mañana se encuentra usted mejor, porque hemos hablado por usted en una casa que necesitan sirviente.

—¡Oh! Sí, señora; mañana ya me parece que me encontraré buena.

Yo lo que anhelo es trabajar; sacar de las calles á mi Aurelio, porque el chico nada aprende y necesita ir á la escuela.

Él siempre me dice:

—Pero, madre, ¿cuándo saldremos de esta situación tan peorra para que pueda aprender un oficio y por las noches vaya á cualquier colegio?

Nada, nada, mañana mismo iré á la casa en que usted, señora Magdalena, dice que buscan sirviente y me quedaré para todo, aunque trabaje como una fiera.

La Sra. Margarita, al expresarse en estos términos, parecía animarse, brillando en sus pupilas el destello del mayor entusiasmo y la esperanza más completa.

—Bueno; pues, recomendada por nosotros, será usted admitida.

Con que, arrótese usted, porque la noche es horrible, y hasta mañana. Creemos que ya no tardará mucho tiempo Aurelio.

—Ya lo estoy esperando hace algún tiempo.

—Ahí queda la luz—adujo Elena.

—A mí no me hace falta. Si ustedes quieren llevarse la....

—De ningún modo. Pues fuera bueno.

y oigan ustedes, oigan ustedes lo que nos contestó, con su media lengua, el rapazuelo:

—Mis padres no me quieren. Hace unas noches que me pegaron de tal modo, que me brotó la sangre por las narices y las orejas.

—¿Por qué te pegaron? Serás muy malo—le pregunté.

—No, señora; soy muy bueno—contestó.

—¿Entonces qué has hecho?

—Verá usted. Mis padres piden limosna en las puertas de las iglesias. Mi madre, aun cuando no es coja, para pedir usa dos viejas muletas que mi padre compró en el Rastro, y mi padre, aunque lleva una venda sobre los ojos, tampoco es ciego. No hay día que entre mi madre y mi padre no ganen de dos á tres pesetas, y los domingos cinco; y durante las novenas ¡anda! ¿quién sabe cuánto? porque de noche se traen dos botellas de vino y una de aguardiente.

Yo también pido, y he de traer desde las ocho de la mañana á las dos de la madrugada, en todo tiempo, seis reales. De no llevar á casa esta suma, me pegan; porque dicen que como soy tan goloso, gastó las perras en *escorza*, pan de higos, palo dulce, altramuces ó en majuelas.

—¿De veras?—le interrogué.

—La otra noche, que estaba tan fría, como que la escarcha me engarrotó los dedos, apenas junté tres reales.

Eran las dos de la madrugada y me encaminé llorando á la Ronda de Toledo. Al verme lágrimas mi padre, que creo había regañado con mi madre, y adivinando por el llanto que no traía la peseta y media, la emprendió á palos conmigo, paliza que aumentó mi madre, dándome de puntapiés y bofetadas tremendas.

—¡Jesucristo!—exclamó asombrada la Sra. Magdalena,

—¡Qué hienas!—adujo Elena.

Carta de Madrid.

Madrid 13 de Diciembre de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Como si no fueran bastantes las vergüenzas que tiene que arrostrar España ante los extranjeros, viene ahora la inaudita falsificación de los billetes de la lotería de Navidad á evidenciar de nuevo que este desventurado pueblo no puede tener enmienda, si no se apela á medidas radicalísimas.

Se había dicho hace algunas semanas que se había hecho una importante tirada de billetes falsos de la próxima lotería. En vano se puso en juego la policía; pero ahora las acertadas disposiciones de la primera autoridad civil de la provincia dieron por resultado que fuera detenido un sujeto llamado Joaquín del Pino, el cual se proponía vender á un inspector, convenientemente disfrazado, como comprador, 15 billetes y medio. Como la detención se verificó en la Carrera de San Jerónimo, esquina á la de Echegaray, y cuando mayor era la concurrencia en aquellos sitios, el cuerpo del delito, es decir, los billetes no fueron habidos, á pesar de haberse registrado las alcantarillas inmediatas.

El detenido fué puesto á disposición de los tribunales á quienes compete poner en claro el asunto en el cual se dice han intervenido elementos de gran importancia.

Se habla de que en Barcelona, en Portugal y en América hay el mayor contingente de billetes falsos de la lotería.

El detenido al principio negó su delito, pero más tarde dijo la verdad, aun cuando según se tiene entendido no fué muy clara su declaración.

Desde luego el Juzgado procedió á verificar dos registros domiciliarios, uno en una casa de la calle de Chinchilla y otro en otra del Mesón de Paredes, sin que dieran resultado alguno.

Al regresar el juzgado de practicar estos servicios, se encontró con otro detenido llamado Juan Milán.

Los billetes falsos.

Se dijo que los billetes falsos son, al parecer, enteramente iguales á los verdaderos, considerándose que estos fueron sustraídos sin el sello ni el número correspondiente. Desde luego, según se afirma, puede asegurarse que los billetes falsos se distinguen de los verdaderos en que en los primeros aparece el número más negro y por el reverso más marcado

por lo tanto, y en que la orla que rodea al sello en seco de la Dirección del Tesoro, es en los legítimos blanca y en los ilegítimos de color pajizo.

Este asunto tiene preocupada á la opinión y muy especialmente á los jugadores y á las autoridades.

Asamblea de vinicultores.

Son interesantes las sesiones de vinicultores porque revelan verdadero interés en favor de una riqueza positiva en materia agrícola tan importante como los vinos.

Las conclusiones sometidas á la deliberación de la Asamblea encierran las bases más en armonía con el desarrollo de la producción vinícola, y de aprobarse por el Gobierno concluirá la crisis espantosa que merma hoy todo esfuerzo para concluir mañana con los intereses de las regiones productoras.

Las conclusiones son éstas: «Supresión total del impuesto de consumos sobre los vinos, y de no serlo posible por hoy, que con arreglo á la ley municipal vigente (artículo 139), contribuya el vino á dicho impuesto *ad valorem*, ó sea con el 25 por 100 del mismo, como máximo, sin perjuicio de reservarse la aspiración del país para cuando la primera parte de esta base sea posible».

«Que se modifique la legislación vigente sobre fabricación de vinos artificiales en el sentido de que ha de prohibirse en absoluto la fabricación y de que han de entenderse como tales vinos de arteificio todos, absolutamente todos, los que no procedan del jugo fermentado de la uva fresca, imponiéndose las oportunas penalidades á los infractores».

«Que se concedan primas á la exportación de vinos».

«Que se prohíba en absoluto la fabricación de alcohol industrial con productos que no sean del país, considerando á este efecto como tales productos del país el vino, sus residuos, las melazas procedentes de la fabricación del azúcar, y estableciéndose á favor del alcohol del vino un margen diferencial de 70 pesetas por hectolitro, cantidad que se considera prudencial hoy, con relación á los precios corrientes de uno y otro artículo».

«Que se exceptúe de todo impuesto el alcohol vínico que se destine á reforzar los vinos para su exportación».

«Reducción y unificación de las tarifas de transporte en cuanto á los vinos y alcoholes vínicos, residuos de su fabricación y sus envases con descenso de las bases de percepción proporcionado al mayor número de kilómetros recorridos,

señalando un límite máximo prudencial por kilómetro y tonelada, tanto para los pequeños como para los grandes recorridos».

«Que á las sociedades agrícolas legalmente constituidas se concedan atribuciones para intervenir y denunciar cuantas faltas se cometan contra las anteriores bases, castigándose con las penalidades que correspondan á los infractores».

Tales son las conclusiones propuestas por la presidencia, y que originan los debates de las Asambleas de vinicultores. En poco se diferenciarán de los acuerdos que se adopten y que serán expuestos al Gobierno.

Proyecto de reforma de la ley municipal.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la ley municipal ha acordado nombrar tres ponencias, nombrando para ellas á los señores Santa María de Paredes, García Barrado y Palomo.

A cargo de la primera de estas ponencias correrá cuanto se relacione á atribuciones y procedimientos, de la segunda todo lo que afecte á la hacienda municipal, y de la tercera la organización, división, elecciones y demás funciones municipales.

La comisión recibirá cuantas manifestaciones se le hagan por escrito, y el jueves 19 se reunirá para oír la opinión de cuantos senadores quieran informar sobre el mencionado proyecto.

De provincias llegan varias indicaciones. La agrupación obrera de Pravia (Asturias) pide se reforme el proyecto concediendo á todos los ciudadanos derecho á ser concejales, del mismo modo que la ley del sufragio concede el de ser diputados provinciales y de Cortes.

Del empréstito.

Un periódico de la noche dice que aun cuando el señor ministro de Hacienda niega en los periódicos oficiosos que se propone realizar un empréstito, en los círculos bancarios y políticos se insiste que el empréstito, ya concertado, ha motivado un adelanto de 50 millones en oro con la garantía de las anualidades de las minas de Almadén. El periódico de referencia añade que los 50 millones de oro los conservará la casa Rostchild en la cuenta de crédito del Gobierno de España y á disposición del ministro de Hacienda para que éste haga uso de aquella suma, conforme lo exijan las necesidades del Tesoro, devengando un interés de 3 por 100.

Consejo en Palacio.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio en la mañana de ayer fué de más larga duración que de costumbre. Los ministros á la salida manifestaron que careció de interés.

El Sr. Sagasta, en su discurso informativo, se limitó al examen de los asuntos del interior. Habló el jefe del Gobierno de la marcha de los debates y singularmente de los presupuestos, haciendo notar los deseos de varios diputados de que sean admitidas enmiendas que vienen á aumentar los gastos. Expuso el Sr. Sagasta la creencia de que no serán aprobados los presupuestos en la fecha que se suponía, ó sea para el día 23 del presente mes. Así es que las Cortes permanecerán abiertas hasta fines del actual, suspendiéndose las sesiones tan solo en los días festivos de la Pascua.

El jefe del Gobierno leyó un despacho del gobernador civil de Cádiz dando cuenta de los sucesos desarrollados en aquella capital con motivo de la huelga de los panaderos, entre los cuales se mezclaron elementos anarquistas.

Los ministros no pusieron á la firma de la reina decreto alguno.

El señor ministro de Hacienda.

Entre la comisión general de presupuestos del Congreso y el señor ministro de Hacienda, y aun entre éste y algunos de sus compañeros, existen realmente diferencias y disturbios que solo el carácter del Sr. Sagasta logra que no estallen en disgustos. Tres asuntos se han sucedido durante los debates de los presupuestos, que han motivado aquellas diferencias. La consignación de 111.000 pesetas en el presupuesto de Instrucción pública para la creación de Escuelas industriales, la consignación para el territorio de nuestras nuevas posesiones en Guinea, ya resuelto por la intervención del Sr. Sagasta, y finalmente, la consignación de dos millones quinientas mil pesetas que tiene acordada la comisión de presupuestos para quebranto de giros.

Prende el señor ministro de Hacienda que las 111.000 pesetas de Instrucción pública se busquen en otros capítulos del presupuesto de aquel departamento con el fin de que no tenga aumento.

Quedó acordado que la consignación para Fernando Póo sirva para Guinea, y ahora el señor ministro de Hacienda pretende que los 2.500.000 pesetas consignadas por la Comisión para atenciones del giro se rebajen á 200.000, porque dice

que pagándose los derechos de Aduanas en oro, el quebranto de giro para el Tesoro es menor que el que tiene ahora.

El Sr. Puigcerver, y con él la Comisión, estimó que no podía alterarse la cifra del presupuesto, y el presidente de la Comisión visitó al señor ministro de Hacienda para manifestarle que no contaba con elementos necesarios en el seno de la Comisión á fin de que prevaleciera lo propuesto por el ministro.

Es innegable que el Sr. Sagasta tendrá que volver á intervenir en este nuevo problema, buscando recursos para que tanto el señor ministro de Hacienda, como los individuos de la Comisión queden satisfechos y contentos.

Lo cierto es que la Comisión en su última reunión no tomó acuerdo alguno referente á la consignación para atender al quebranto del giro durante el año próximo.

Noticias.

La Comisión que entiende en el proyecto sobre el pago en oro lo modificará mucho, ampliándolo á numerosas partidas del Arancel.

—Se habla de que el señor ministro de Hacienda prepara un proyecto regularizando la circulación fiduciaria. Buena falta hace.

—Según un despacho telegráfico de origen inglés, 3.000 boers al mando del general De Wet estuvieron á punto de copar una columna británica en el África del Sur.

—El próximo sábado termina el plazo para la información escrita en el proyecto relativo al pago en oro de varias partidas arancelarias.

—Parece ser que se ha enviado una circular á todos los maestros para que contribuyan á la creación del monumento destinado á D. Alfonso XII, monumento que será emplazado en el mismo lugar que ocupó el antiguo embarcadero en el estanco grande del retiro.

—Dicen de Londres que las pérdidas inglesas en la guerra del Transvaal desde el día 2 hasta el 9 del corriente mes han sido 119 muertos en el campo de batalla, ó por enfermedad, 71 heridos y 8 desaparecidos.

—En la Coruña continúa dando que hablar el acuerdo del Ayuntamiento por el que se expulsa á las Hermanas de la Caridad de los establecimientos de la beneficencia municipal de aquella capital. Se supone que el Gobernador civil responderá á las Hermanas, si no lo ha hecho ya.

—Por fin el Sr. Echegaray no ha resultado premiado en la presente ocasión

—Sí, señora, más que hienas—afirmó la Sra. Margarita.

Con una criaturita de nueve años apenas, no pueden emplearse semejantes crueldades—repuso luego.

—Si en este Madrid viven gentes que debieran estar en presidio ó en la galera—concluyó por afirmar la mujer del sereno.

—Pero oigan ustedes hasta el final el relato que nos hizo aquel niño, que, obligado por sus padres, ó lo que fueran, ejercía de mendigo callejero.

El chico continuó de esta manera:

—Aquella noche no pude dormir, porque tenía muchos dolores en todo el cuerpo. Cuando llegó la hora, mi madre, con mal genio, me hizo levantar del sofá de anea roto, que me sirve de cama, y se me obligó con grandes amenazas á que, como de costumbre, saliera de casa á pedir limosna, sin darme el vaso de café económico con que me desayunaba diariamente.

Ella cogió las muletas, mi padre se cubrió los ojos con el pañuelo, cerraron la puerta de la casa y desaparecieron, no sin decir que me matarían si á las dos de la madrugada siguiente faltaba una perra de la cuenta.

El frío era morrocotudo; mis pies y manos se entumecían y apenas podía dar paso. Después de no pocas fatigas y caminando entre fango, llegué á la estación del ferrocarril del Mediodía.

Llegaron los correos de Aragón, Extremadura y Andalucía, y un viajero muy viejecito, al observarme tiritando y muerto de hambre, me entregó un pequeño maletín, diciendo:

—¿Podrás con este bulto?

—Sí, señorito—repliqué henchido por la alegría.

—Subimos la calle de Atocha, atravesamos la plaza de Antón Martín y llegamos á la calle del Príncipe.

El peso del maletín hizo que sudara, pero me sentía sumamente desfallecido y débil.

—Hemos llegado—me dijo el viajero.—Trae, y toma esa peseteja. Anda, vete á que te den un plato de sopa caliente, porque estás muertecito de hambre y de frío.

—¿Qué Madrid este, Dios mío!—exclamó el viejo, desapareciendo por la escalera de un elegante edificio,

Al verme dueño de una peseta, poco menos que al comenzar el día, mi primer cuidado fué obedecer al viejo del maletín y me encaminé al bodegón de la calle del Carnero.

Pedí veinte céntimos de sopa, un real de guisado, medio panecillo y una copa de vino. Tuve que pagar antes que se me sirviesen los platos, porque como el mozo me vió tan chico, dudó si después que comiera le pagaría.

—¡Jesús, hija, qué martirio!—exclamó sin poderse contener la Sra. Magdalena.

—El martirio principia ahora.

—Comí tan apresuradamente—nos dijo el chico—que me sentó mal la comida. Salí á la calle; la nieve había borrado los adoquines y las gentes apretaban el paso arrebujadas en los abrigos. Llegó la noche y no pude recoger ni una perra chica. Solamente quedaron en mi poder cuarenta y cinco céntimos, resto de la peseta que gané y me entregó el viejecito del maletín de la calle del Príncipe. ¿Qué hacer?

Con la noche se aumentó el frío; penetré en el quicio de una puerta, porque apenas podía ni hablar y quedé como muerto.

En esta disposición—añadió la Sra. Margarita—encontró al pobre niño mi Aurelio, y lo primero que hizo fué cargarse con el chicuelo á cuestas y traerlo á casa. Aquí le hemos tenido dos días y medio.

—¿Pero y los padres?—preguntó Elena.

—Sus padres lo buscaron por calles y plazuelas; y al ir preguntando por el chico á los pilluelos, supo Aurelio que aquel hom-

con el legado de la institución Nobel. A última hora fué sustituido el nombre del Sr. Echeagaray por el del ilustre poeta francés M. Sully-Brudhomme.

Lo sentimos por D. José. Por Real orden del ministerio de Agricultura se ha señalado el territorio donde han de ejercer jurisdicción las Cámaras de Comercio, en la forma siguiente:

1.º La Cámara de Comercio de la capital de cada provincia, en toda la provincia, con excepción del término municipal donde exista alguna.

2.º Las Cámaras de Comercio de cada plaza que no sea capital de la provincia ejercerán jurisdicción solo dentro del respectivo término municipal.

—Con motivo del descubrimiento de la falsificación de los billetes de la Lotería de Navidad han ingresado en la cárcel modelo cuatro sujetos. La opinión pública se encuentra bastante alarmada y señala que debe haber más complicados en delito.

En las sesiones del Senado y del Congreso se trató de este asunto, porque nadie sabe qué solución debe darse. El señor marqués de Perrijoa ha pedido que se aplaque el sorteo del día 23.

—El día despejado. Por la tarde nevó. No ocurre otra cosa. Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

BOCADILLOS

Los corresponsales, en su justo afán de sacar noticias donde ro las hay, dijeron que el premio de Nobel, al más grande dramaturgo se iba a adjudicar, al ilustre autor José Echeagaray

Pero ahora resulta que esto no es verdad, que queda sin premio ¡que no se lo dan!

¡Creo que la plancha es monumental!

No nos emendamos, somos siempre igual, por cantar victoria antes de acabar y echar las campanas a vuelo sin más que haber una leve posibilidad.

¿Tiene de esto, acaso, culpa Echeagaray, a quien de seguro le hicieron pensar que lo problemático era cosa real?

Los que apadrinaron el dicho canard, tienen el deber de desagraviar al autor ilustre José Echeagaray.

Si él merece el premio y no se lo dan, otro premio idéntico se le debe dar en su misma patria, a quien supo honrar.

Y como homenaje, debe de tirar del carro del triunfo un corresponsal.

**

Copiemos dos noticias:

«El millonario Carnegie «rey del acero» piensa hacer un donativo de diez millones de dólares para fundar una Universidad nacional en Nueva-York, según el plan de Washington».

«La recaudación para construir en San Sebastián una plaza de toros ha subido a 500.000 pesetas».

El contraste es elocuente, la deducción, alarmante; ¡estamos divinamente y marchamos adelante!

**

Leo:

«El señor X, director de la sociedad Z, tuvo el honor de ser recibido en el palacio de «Necesidades».

En cualquier palacio de Necesidades nos verán muy pronto a chicos y grandes.

Pero de seguro que no nos veremos recibidos nunca en el de «Remedios».

**

Prueba de que todo llega.

«Hará unos once años que una persona encontró en Lintanco, parroquia de Armeses, un saco que contenía algunas prendas de ropa y cierta cantidad en metálico.

El que se crea dueño de todo ello, que hable con D. Juan Pascual Ortega, presbítero de Vista Hermosa de Ervedeló, y dando las señas le será entregado todo».

¿Dar las señas de la ropa que hace once años se ha perdido? Pues la cosa es parecida a haber desaparecido

por igual fecha una moza, de chipén y de trapío, y hoy diera las señas de ella quien la hubiera conocido, y dijera: Es guapa y fresca; cuando estaría hecha un higo; ¡buena estará la ropita para prestar un servicio!

**

La Revue Scientifique acaba de hacer un descubrimiento que lo agradecerán mucho las señoras. Las medias amarillas son venenosas, y una joven de Viena que las usaba empezó a sentir fuertes dolores y debilidad en las piernas.

Será cosa de decir a todas las señoritas que tienen cara de débiles y no obstante se dedican a poner cara sonriente.

—Perdone usted que me atreva, pero la cosa es precisa, enseñeme usted las medias a ver si son amarillas.

**

El senador Hoan pide que se mande a los anarquistas de todas las naciones a una isla ó territorio como perjudiciales a la sociedad.

Si se manda a todos los que perjudican, va a ser necesario descubrir más islas.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último publica las siguientes disposiciones:

Circular interesando la busca y captura de varios penados.

Anuncio de la Administración de Hacienda haciendo saber que se halla expuesto el padrón de carruajes de lujo que ha de regir en el año 1902.

Real orden circular pidiendo un estado expresivo de las cuentas que deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos durante el año 1902.

Relación rectificada de las fincas expropiadas con motivo de las obras de la carretera de Gómara y Almenar.

Reales órdenes sobre suspensión de Ayuntamientos y concejales.

Circular de la junta provincial de Instrucción pública pidiendo a los señores maestros los estados que se indican.

Real decreto de la presidencia sobre competencia habida entre el gobernador civil de Gerona y la Audiencia provincial de la misma.

Ecos y noticias.

Las últimas noticias que tenemos respecto al asunto de los terrenos ocupados por el ferrocarril en término de Quintana son, que la comisión del Senado, de la que forman parte nuestros representantes en la Alta Cámara, excepto el Sr. Parres, tiene ya redactado el dictamen y que ayer oíría al Sr. Tamayo que había pedido informar ante dicha comisión.

Por Real orden se ha dispuesto que los auxiliares interinos de instituto que reúnen las circunstancias preceptuadas en el apartado tercero del artículo 10 del reglamento de 29 de Septiembre último, tienen derecho a que se les expida el título de supernumerarios y a ocupar las vacantes de numerarios con sueldo.

Por la Dirección general de Sanidad y a propuesta del señor Gobernador civil de esta provincia, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad para el bienio de 1902 a 1904, D. Sotero Llorente, D. Vicente Gasca, don Aniceto Hinojar, D. Benito Ruiz, D. José Morales Orantes, D. Santiago Ruiz, D. Narciso Arciniega, D. Venancio Morales, D. Santiago las Heras y D. Juan Carrascosa.

Ha sido trasladado a Orense el jefe de Trabajos Estadísticos de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Ricardo Fúster y Villar.

El domingo anterior se leyó la primera monición para el matrimonio que en breve contraerá nuestro estimado amigo el joven D. Victoriano Cabriada con la bella señorita Leonor Castilla.

Asimismo se leerá hoy también la primera monición de D. Tiburcio Carrillo y la bella soriana Rufina Cabriada.

A ambas elegantes parejas enviamos nuestra enhorabuena.

Nuestros suscriptores a quienes falte algún número del folletín de EL AVISADOR que con el título La Aventura acaba de terminarse, y quieren completarlo, pueden pedirnoslo, indicándonos las páginas que les faltan, hasta fin del presente mes.

La enfermedad que aquejaba a D. Manuel Martínez de Azagra, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha tenido un fatal desenlace, ocasionando la muerte de dicho señor en Almazán, el día 11 del corriente.

Acompañamos a nuestros estimados amigos don Silverio y D. Eduardo, padre y hermano respectivamente del finado, y a su estimada familia en el justo dolor que experimentan por tan sensible desgracia.

El viernes último firmó el señor Rector de este distrito universitario los nombramientos de maestras auxiliares propietarias de la graduada de niñas de esta capital a favor de las señori-

tas D.ª Constanza Cándida Iglesias, D.ª Josefa Ballesterero y D.ª María del Carmen Lucía Trejo.

Para ocupar la vacante de Jefe de Trabajos Estadísticos de esta provincia, ocurrida por el traslado del Sr. Fúster, ha sido nombrado don Joaquín Fabregat y Velarrog.

El portero del Gobierno civil de esta provincia, D. Manuel Pando, ha sido declarado cesante.

En las oposiciones celebradas en esta capital en los últimos días para proveer la escuela de párvulos de Almazán ha ocupado el primer lugar doña Quintina Valdivia, a la que, por tanto, se ha adjudicado dicha plaza.

Las cerillas.—Un estimado amigo nuestro nos dice que llamemos la atención desde nuestras columnas sobre la mala calidad de las cerillas que la compañía monopolizadora expende, y que citemos el hecho que a él le ha ocurrido de comprar por 5 céntimos una caja de cerillas, clase fina, de cincuenta cerillas, marca reglamentaria, y para encender un cigarro tuvo que gastar, gracias a la buena calidad de aquéllas, las treinta y seis, en vez de cincuenta, de que constaba la caja.

Hacemos públicos estos datos por complacer a nuestro amigo, pero tenga presente que las compañías poderosas son siempre irresponsables.

Como consecuencia del fallecimiento del señor Azagra, electo depositario de los fondos provinciales, de que damos cuenta en este número, se encuentra nuevamente vacante dicha plaza.

Gallinicultura.—Llegada la época de las siembras y, por consiguiente, la de aprovechar innegables medios de cultivo hasta hoy no apreciados, ya sea por falta de confianza, ya por carencia de conocimientos (pues no podemos hablar sobre medios económicos, tratándose de aprovechar terrenos y productos hasta hoy abandonados), damos gustosos, considerándolo un deber, la noticia de que nuestro compañero en la prensa el Director de la tan leída Comarca de Llobregat, de San Felip de Llobregat (Barcelona), gratuitamente contestará a correo seguido a quien le consulte sobre los extremos que el alimento de la gallina, industrialmente tratada, debe de abarcar sin tratar de la putrefacción gusenera.

No obstante ser desinteresado el negocio y ser gratis toda consulta, creemos que bien harán los consultantes en remitir lo esencial para la contestación.

Incendio.—En la madrugada del día 12 del actual se declaró un voraz incendio en el pajar de la casa número 4 de la calle Real del pueblo de Aldealpozo, propiedad de la heredera de don Leandro Ruiz, incendio que fué localizado gracias a los esfuerzos de las autoridades y vecindario, sin que se propagara a ningún otro local y sin que haya habido que lamentar desgracias personales, quedándose solamente el pajar que había y quedando reducido a cenizas el pajar.

Las pérdidas se calculan en unas seiscientas pesetas, creyéndose que haya sido casual, aunque el juzgado instruye las oportunas diligencias por si hubiera que exigir alguna responsabilidad.

Nuestro estimado colega La Región Soriana, en su último número, solicita la opinión de la prensa sobre los nombramientos que han de hacerse para la provisión de las auxiliares creadas por el Sr. Robles; pues bien, la nuestra coincide con sus apreciaciones, en el sentido de que dichas escuelas deben darse a los méritos y servicios de los aspirantes y no a las recomendaciones é influencias de los que carecen de aquéllos.

Que es lo que siempre hemos defendido.

La asociación general de ganaderos del Reino ha concedido un premio de mil pesetas para el concurso de ganados que se celebrará el próximo año en Avila.

Dicha cantidad se distribuirá en la siguiente forma: 500 pesetas para adjudicarlas al mejor toro que se presente de la raza avileña; 250 a la mejor vaca de la misma raza y las 250 restantes al ejemplar ó lote que designe la comisión organizadora del mencionado concurso.

Ha regresado de Bilbao, a pasar las vacaciones de Navidad entre su familia, nuestro estimado amigo, el profesor de aquella Normal D. N. talio Jiménez.

La casualidad suele proporcionar a los agricultores, lo mismo que a las demás artes, elementos que no ha llegado a descubrir el ingenio del hombre y que vienen a resolver importantes problemas.

Hace poco tiempo un campesino de Nápoles, cuya heredad lindaba con una línea férrea, advirtió que el humo de la locomotora beneficiaba extraordinariamente el olivar y ausentaba de él toda suerte de insectos perjudiciales.

El buen labriego ideó entonces el medio de reproducir artificialmente el humo de la máquina ferrocarrilera, y al efecto construyó un horno montado sobre ruedas y lo pasó por su finca en todas direcciones, cuidando de que el aparato despidiese abundantes gases pesados, ricos en emanaciones de brea y de compuestos amoniacales en estado de combustión.

Los resultados obtenidos superan a toda ponderación y han hecho del pequeño olivar napolitano una maravilla de robustez y lozanía.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Éxijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

A mayor publicidad mayor venta. Quien no vende es porque no anuncia.—Empresa anun-

ciadora, Los Tiroleses, Romanones 7 y 9, entre-suelos, Madrid.

Es muy justamente celebrado el vino de Jerez espumoso de la casa de D. Pedro Domecq.

UNA VISITA A CASTILLA

En mi última excursión se me presentó la oportunidad de pararme en San Clemente, por Villarrobledo, provincia de Cuenca. Debía informarme sobre la enfermedad que había sufrido el señor cura de aquel lugar D. Crispulo Villavilla, enfermedad que le redujo a un estado de debilidad completa, é informarme también del medicamento a que debió su curación.

El Sr. Villavilla se prestó gustoso a mi objeto y se puso a mi disposición para informarme.

«Los médicos, me dijo, habían diagnosticado un reumatismo en el bajo vientre, cuya consecuencia fué una considerable debilitación de los tejidos. Esta afección databa ya de algunos meses y había ocasionado serios trastornos del aparato digestivo. Sufrí violentos dolores, insomnio, falta de apetito, y como consecuencia de todo ello se apoderó de mí una espantosa debilidad. Seguí un tratamiento de aguas minerales que tomaba interiormente y en baños, lo cual me proporcionó algún alivio; pero lo que me devolvió el apetito, el sueño y las fuerzas, fué el empleo de las píldoras Pink, que tomé, y a las que sin la menor duda debo una gran parte de mi curación. Nunca creeré recomendarlas con bastante eficacia a los que sufren».

Di las gracias al señor Cura, y me apresuro a hacer públicos los resultados maravillosos que se obtienen con las píldoras Pink en la mayoría de los casos. No pretendo por eso que lo curen todo, pues ciertas enfermedades necesitan un tratamiento especial; pero resulta indudable que fortificando los tejidos, tonificando los nervios y enriqueciendo la sangre, se obtiene una preciosa ayuda para los tratamientos médicos.

Así, pues, hay numerosos ejemplos que demuestran que las píldoras Pink han curado la anemia, la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y que son de una incontestable eficacia contra la debilidad general, tanto en el hombre como en la mujer. Son también muy eficaces para las jóvenes en su formación.

Las píldoras Pink están de venta en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas.—Representante en España, Frans Jaussens, Cortes, 222, Barcelona.

CHARADA

La prima de esta charada

Es planta medicinal,

Letra vocal la segunda,

Tercia es nota musical.

La segunda con la cuarta

Forman un meta precioso,

Y el todo de esta charada

Lo compone un nombre propio.

CONSUELO MARTIN.

La solución en el número próximo.

Solución a la anterior.

ME-MO-RIA-LIS-TA

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de

Licororo

HENRI GARNIER & C.ª-Pasajes (Gruipúzcoa)

ULTRAMARINOS

JUAN DÍAZ GUTIÉRREZ

En la calle del Collado, número setenta y dos, hay un comercio que vende pimiento oca superior, especias de todas clases

Obsequio á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms. al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido a lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro pueden adquirírselos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirlos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

que ya no cabe mejor; si queréis buenos chorizos y a ellos tenéis afición, venid por este pimiento a casa del sucesor de Francisco G. Manrique, ahora tenéis ocasión. Los cerdos cuestan muy caros y es necesario mirar dónde compráis las especias (no os vayan a engañar)

FINCA

Se desea comprar una en esta provincia que tenga abundantes pastos y arbolado. Dirigir las ofertas a D. Sixto Morales, del comercio, Soria. 1-5p.

RELOJERÍA

DE JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 10 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21 Collado 21

Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

SE VENDEN DOS CASAS

una en la calle de la Doctrina, número 11 y otra en la Calle Real, número 17 Para tratar con su dueño, sastrería de José Aceña, Real 17. Perderá de su valor. 8-5p.

AMA DE CRÍA

Desea criar en su casa, con leche fresca. Dirigirse a Francisco González, calle Real número 54, Soria. 2-2p



26. ¿Quién me podrá asegurar que donde se regatea no se le pueda... engañar?

RELOJERÍA Y TALLER

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCION)

Marques del Vadillo, 2, SORIA.

GABINETE DENTAL

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa a su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben a la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

CUADRO SINÓPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consignan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

PEDRO DOMEQ

BOSEHERO, ALMAGENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

FOR. N. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho. **TOS**

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

17-26

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. **PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; 3. Quienes tanto por las preparaciones que contienen hierro; 4. Estar dosificadas con exactitud; 5. Conservarse inalterablemente; y 6. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

OTARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA

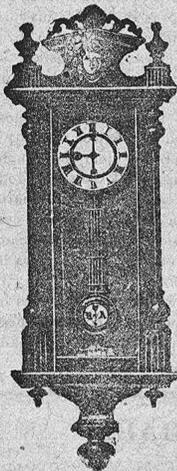
LICOR ANTIAISMÁTICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia. Collado, 64.—San tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Docto Klein, Escudellers, 82 Barcelona



GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoró de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANÍA COLONIAL

DE LA

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompietas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 4'50 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

Apuntes biográfico-pedagógicos

por

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su infimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdaderamente. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coxas, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 voltios, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, prol. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de suscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.